



**PLAN DE SEGURIDAD NICARAGUA
FUNDACIÓN MUJERES**

Actualizado a 27 de abril de 2016

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL PAÍS	3
2. NORMAS DE SEGURIDAD	7
2.1. Normas de seguridad recomendadas para el personal de Fundación Mujeres desplazado a Nicaragua	7
2.1.1. Recomendaciones a Personal en el terreno	7
2.1.2. Recomendaciones de Salud para el terreno	8
2.1.3. Condiciones de seguridad del personal en caso de amenazas, seguimiento y extorsiones	16
2.1.4. Condiciones de seguridad del personal en caso de detención	17
2.1.5. Recomendaciones de seguridad del personal en sus domicilios	17
2.1.6. Recomendaciones de seguridad en caso de asalto en la calle	18
2.1.7. Recomendaciones de Seguridad en caso de intento de secuestro	19
2.2. Normas de seguridad recomendadas para las viviendas del personal en el terreno	20
2.3. Normas de seguridad recomendadas durante desplazamientos del equipo técnico	21
2.3.1. En el terreno.	21
2.3.2. Desde las Sedes Centrales.	24
2.4. Normas de seguridad recomendadas ante incidencias varias	24
2.5. Proceso de llamadas en caso de emergencias	25
2.6. Normas de seguridad recomendadas en caso de emergencia por fenómenos naturales	26
3. ANEXOS	31
3.1 Listado básico en caso de huracán, inundación, incendio y terremoto	31
3.2. Lista básica de comprobación de elementos de seguridad	32
3.3 Cuadro de teléfonos	33
3.4. Protocolo de actuación frente a casos sospechosos de EVE (enfermedad por virus ébola)	34

I. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL PAÍS.

SEGURIDAD

Dentro del contexto regional centroamericano, Nicaragua es un país relativamente seguro para visitar. Los índices de criminalidad son inferiores a la media de estos países. No obstante, deben tomarse las precauciones lógicas ante la existencia de robos con o sin violencia. Conviene adoptar medidas preventivas y seguir las recomendaciones básicas señaladas más abajo, teniendo en cuenta además las siguientes advertencias básicas:

- Se debe tener particular cuidado en la ciudad de Managua con los desplazamientos en taxis, puesto que, a pesar de los esfuerzos de la policía, sigue siendo un medio común de robo a ciudadanos extranjeros (véase recomendaciones específicas más abajo).
- El despliegue de Fuerzas de Seguridad es escaso en las áreas alejadas de las zonas urbanas, por lo que, se recomienda extremar la precaución en estas zonas, evitar lugares deshabitados y desplazamientos nocturnos o en solitario.
- Los desplazamientos por zonas rurales pueden ser difíciles debido al deficiente estado de la red viaria. Fuera de la red viaria principal, las carreteras no están asfaltadas y las condiciones de mantenimiento son deficientes -especialmente durante la temporada de lluvias, desde junio a noviembre).
- Se debería evitar el desplazarse por el denominado Triángulo Minero (municipios de Siuna, Rosita y Bonanza), de la Región Autónoma del Caribe Norte, donde han tenido lugar acciones violentas por grupos armados.
- Deberá prestarse mayor atención a la seguridad, en las dos Regiones Autónomas del Caribe por sus especiales características de difícil acceso y escasa población, teniendo en cuenta que las cifras de delitos de todo tipo cometidos en estas zonas casi cuadruplican la media nacional. Especial precaución se requiere en las zonas rurales y selváticas de las dos regiones autónomas, así como en las islas Atlánticas de Corn Island y Little Corn Island, en atención a la dificultad de asistencia en caso de necesidad y en las zonas montañosas de los departamentos de Jinotega, Matagalpa donde es escaso el despliegue policial lo que dificulta la capacidad de respuesta.
- En el resto del país tiene un nivel de riesgo inferior, por lo que, se deberán adoptar las medidas generales de prevención que puedan disminuirlo y hacer que la estancia sea tranquila.

Si bien la delincuencia urbana es más reducida que en otros países centroamericanos, existe un riesgo de asaltos y hurtos de dinero y documentos. Conviene tomar las precauciones básicas y evitar barrios marginales, especialmente durante la noche.

Para el hospedaje turístico, lo mejor es utilizar hoteles y alojamientos que tengan medidas de seguridad, con personal de vigilancia y habitaciones con cajas fuertes donde poder dejar objetos de valor y documentación.

Se recomienda extremar las precauciones y evitar pasear solo, siendo aconsejable realizarlo en grupo. Por las noches lo mejor es tomar taxis concertados en lugar de caminar por las calles en trayectos largos.

Deberá tener especial atención y cuidado en lugares turísticos, mercados, paradas de autobuses, aeropuertos, en particular, el de Managua y, en general, donde existan

aglomeraciones de gente, por ser lugares habituales de robos y hurtos de carteras y bolsos. Para evitarlo, se recomienda estar siempre atento a sus pertenencias y equipajes.

En cuanto a la **utilización de los medios de transporte público**:

Autobuses: Suelen ser muy viejos y en malas condiciones mecánicas, circulan muy abarrotados de gente y con relativa frecuencia son escenario de robos y hurtos. Se han dado casos de transportes "express" cuya ruta ha sido interrumpida en connivencia con el conductor para proceder a hurtos. Conviene, por lo tanto, extremar la precaución con las pertenencias y equipajes que se transportes en los mismos.

Taxis: Existen muchos y suele ser la forma habitual de trasladarse, siempre que se guarden unas medidas de precaución. No obstante, como medio de transporte preferente para extranjeros, se han producido robos y asaltos a turistas en estos vehículos, con objeto de despojarle de su dinero, posesiones de valor y tarjetas de crédito para uso en el acto en cajeros automáticos. Conviene por tanto, al utilizarlos, comprobar que están registrados (llevan franjas rojas en la matrícula) y que el conductor está autorizado con su identificación (documento con foto en el parabrisas delantero). Es recomendable insistir al taxista que se desea hacer uso exclusivo del mismo y que no recoja otros pasajeros durante este trayecto, pues aunque recoger a otros pasajeros en el mismo recorrido es una práctica habitual en Nicaragua, es igualmente una de las modalidades utilizadas en los robos a extranjeros. Puede ser igualmente una medida de prevención adecuada, tomar taxis concertados con hoteles o recomendados por personas de confianza. Se señala que no se utiliza taxímetro por lo que, deberá acordar previamente con el taxista el precio del trayecto.

Otro medios de transporte: No se recomienda la utilización de moto-taxis o "caponeras" por no reunir condiciones de seguridad para la circulación y tener un gran riesgo en los accidentes de tráfico.

Es necesario tener en cuenta que las condiciones meteorológicas en ambas costas pueden cambiar rápidamente. En caso de que sea necesario utilizar un medio de desplazamiento marino o pequeña avioneta/helicóptero debe asegurarse que este medio de transporte cumple con los requisitos mínimos de seguridad (chalecos salvavidas, radio...).

En caso de robo con intimidación o atraco los autores pueden ser violentos y estar armados, por lo que, dependiendo de las circunstancias de ese momento, es aconsejable no resistirse para evitar daños personales. Por ello, evite su coimisión estando prevenido y tenga la precaución de no llevar exceso de dinero, joyas, ni hacer ostentación de su riqueza.

Si es víctima de un delito, debe denunciarlo de inmediato, en las dependencias de la Policía Nacional de Nicaragua, que es el cuerpo competente en la instrucción e investigación de los hechos, a su vez, si lo estima conveniente, póngase en contacto con la Sección Consular de la Embajada para que le puedan asesorar. Exija copia de su denuncia.

Recuerde que para identificarse sólo es necesario el pasaporte, el resto de documentos nacionales (DNI, Permiso de Conducción, etc.) no debe llevarlos consigo, sino depositados en un lugar seguro. Es aconsejable llevar fotocopia de los documentos oficiales para identificarse, con objeto de evitar demoras en la renovación en caso de su pérdida o sustracción. Se señala que en caso de pérdida o sustracción del pasaporte, una vez expedida la nueva documentación de viaje por parte de la Embajada (salvoconducto), es requisito **obligatorio** para poder salir del país sellar el nuevo documento en la Dirección General de Migración y Extranjería de Nicaragua. En caso de vuelos a través de EEUU será necesario solicitar un pasaporte de emergencia en la Embajada y posteriormente un visado en la Embajada de EEUU, con los problemas y costes que ello lleva aparejado.

CIRCULACIÓN EN VEHÍCULO:

Se deben utilizar las vías principales, y tener en cuenta las condiciones climatológicas, especialmente en época de lluvias, que puede ocasionar trombas de agua y desprendimientos de tierras.

Las vías de comunicación son utilizadas por todo tipo de vehículos siendo habitual encontrar vehículos en precarias condiciones mecánicas, motocicletas, bicicletas y carros de tracción animal, así como innumerables animales sueltos o peatones por los arcones. Existe una precaria iluminación nocturna, una deficiente pavimentación por el escaso mantenimiento e insuficiente señalización de las vías por lo que, se deberá tener máxima precaución, moderar la velocidad, especialmente en horas nocturnas.

Para evitar robos y hurtos, se recomienda no dejar los objetos a la vista de los transeúntes, y llevar en todo momento, las ventanas cerradas y los seguros de las puertas accionados.

Si se comete una infracción circulatoria, la Policía de Tránsito formula un boletín de denuncia, retirando el permiso de conducción del infractor como medida de afianzar el pago de la multa. Como medida de seguridad, deberá cotejar que en el boletín de denuncia esté incorporado el número de identificación del agente instructor.

En caso de accidente, la legislación nicaragüense exige que los vehículos permanezcan inmovilizados hasta la llegada de agentes de la Policía Nacional. En caso de mover el vehículo, el conductor puede ser considerado legalmente responsable del accidente. Si los resultados del hecho fueran la muerte o heridas graves de alguna persona, el causante del mismo puede ser detenido en dependencias de la Policía Nacional por un periodo mínimo de 48 horas para establecer las responsabilidades pertinentes. Se aconseja, por tanto, extremar las precauciones cuando se conduzca un vehículo motor.

Zonas de riesgo (deben ser evitadas)

Municipios de Siuna, Rosita y Bonanza en el denominado Triángulo Minero de la Región Autónoma del Caribe Norte.

Zonas de riesgo medio

Las dos Regiones Autónomas del Caribe por sus especiales características de difícil acceso y escasa población, especialmente en las zonas rurales y selváticas.

Islas atlánticas de Corn Island y Little Corn Island, pertenecientes a la Región Autónoma del Caribe Sur, (RACS), dada su carácter insular y la exposición a fenómenos meteorológicos adversos, que podría dificultar la capacidad de respuesta en caso de emergencia.

Zonas montañosas de los departamentos de Jinotega y Matagalpa, debido al escaso despliegue de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en las mismas.

Zonas sin problemas

Resto del país, aunque tomando siempre las precauciones básicas señaladas en los párrafos anteriores.

Los desastres naturales más comunes en el país son los causados por desbordamientos de ríos e inundaciones durante la estación lluviosa (que tiene lugar entre los meses de mayo a diciembre), y por los huracanes, desde el mes de mayo hasta finales de noviembre, aunque el período de mayor actividad tiene lugar entre los meses de agosto y octubre.

Para mayor información al respecto de los huracanes, se puede consultar la siguiente dirección en Internet: www.nhc.noaa.gov, que cuenta con un apartado de predicciones en español. Información sobre cómo actuar en caso de huracanes, así como de terremotos o inundaciones puede hallarse además en el apartado de Emergencias de la web de la [Embajada de España en Nicaragua](#).

SANIDAD

Se ha de tener muy en cuenta la conveniencia de viajar a Nicaragua provisto de un seguro médico privado que cubra los gastos de intervención médica y hospitalización en los hospitales privados que ofrecen atención médica adecuada. El sistema público de salud en Nicaragua ofrece atención médica gratuita, pero aún adolece de notables carencias y en caso de enfermedad grave o accidente puede no estar en disposición de proporcionar la atención médica o las condiciones de higiene acostumbrada por ciudadanos españoles en España. Es necesario por ello tener presente que algunos hospitales privados existentes en Nicaragua, si bien tienen unos niveles de calidad en gran medida equiparables a muchos hospitales en España, tienen igualmente unos costes muy elevados que será necesario sufragar.

Los principales riesgos sanitarios para el viajero son las enfermedades diarreicas, los parásitos intestinales y las conjuntivitis. Existen brotes esporádicos de leptospirosis, cólera y malaria. El dengue y el chikununya son endémicos en todo el país, incluida la capital, Managua. Desde enero de 2016 el zika está presente en el país. Se recomienda hasta el final de la estación lluviosa, extremar las precauciones para protegerse de las picaduras de mosquitos y otros insectos, así como tener muy en cuenta las carencias de la atención sanitaria en la mayor parte de las zonas rurales del país en caso de agravamiento de cualquier enfermedad. . En el caso de mujeres gestantes y en edad reproductiva se recomienda encarecidamente la lectura sobre los riesgos aparejados al zika.

Se recomienda asimismo extremar las precauciones higiénicas: beber siempre agua embotellada, lavar bien (añadiendo unas gotas de lejía) todas las frutas y verduras que se consuman en crudo y ser precavidos con la ingestión de alimentos en establecimientos públicos.

II NORMAS DE SEGURIDAD

Partiendo de la situación descrita y en aras de mantener una actitud preventiva, se ha decidido elaborar el siguiente documento normativo.

2.1. Normas de seguridad recomendadas para el personal de fundación mujeres desplazado a Nicaragua

Se considera personal de Fundación Mujeres en Nicaragua, a todas aquellas personas naturales adscritas a Fundación Mujeres que deban permanecer en Nicaragua, bien como personal expatriado o en viaje de seguimiento, y que cuenten con un contrato laboral, o cualquier forma de colaboración regulada (voluntariado, jóvenes cooperantes, etc.). Desde el momento que se establece la relación laboral, la organización se responsabiliza de su personal y éste asume sus deberes como tal; ello implica el conocimiento del presente manual. Se considera recomendable cumplir con las normas de seguridad propias de cada organización social con la que se colabora en Nicaragua y atender a estas recomendaciones generales de seguridad.

La responsable de aplicación de estas normas es la persona que se desplace a Nicaragua.

2.1.1 Recomendaciones a Personal en el terreno:

- Llevar consigo la identificación personal durante su jornada laboral (fotocopia de su pasaporte debidamente autenticado por la embajada Española).
- Además del documento de identidad, se sugiere portar un documento que lo acredite como trabajador o trabajadora de la institución,

En esta acreditación se podrían incluir los siguientes datos de interés:

- Nombre de la Institución emisora
- Nombre completo de la persona acreditada
- Número de su documento de identidad personal
- Cargo o desempeño del personal
- Fecha de emisión y de vencimiento
- Fotografía tamaño cédula
- Teléfonos de contacto en caso de emergencia
- Dirección de la oficina local
- Firma del representante y sello de la sede local
- Seguro médico al que se adscribe la persona

- En el caso de personal expatriado, la ONGD debe ser la responsable, junto con la persona expatriada, de los asuntos migratorios que se deriven de la contratación, para ello informará previamente a la persona sobre los requerimientos para los trámites de obtención de residencia, situación económica, política y social del país, etc.
- Otro requisito ineludible para el personal de Fundación Mujeres que permanezca en el país por un plazo superior a un mes, es su inscripción en el consulado. La expedición de la acreditación se valora en función del tiempo de permanencia. Para el caso de visitas limitadas en el tiempo basta con la información previa de la estadía en el consulado.
- Es recomendable que todo el personal extranjero que tenga intención de permanecer en el país por un tiempo superior a **tres meses**, vaya a Nicaragua con la documentación necesaria para su residencia. Para obtener esta información se deberá consultar previamente y con tiempo suficiente, al Consulado Nicaragüense en Madrid y a la Embajada Española del país de destino. Se recomienda hacer esto con al menos un mes de antelación, ya que será necesario tramitar documentos personales.

Se recomienda evitar:

- La entrada, salida o permanencia en el país, de manera contraria a la establecida por la legislación nacional o en los convenios de cooperación suscritos.
- Contravenir las leyes del país.
- El consumo, almacenamiento, transporte, tráfico de cualquier droga o estupefaciente en vehículos o locales institucionales.
- La utilización de los recursos institucionales para otro fin que no sean los propios de la Fundación.
- La utilización de logotipos y/o material institucionales en actos, acciones o publicidad que pueden vulnerar la seguridad del personal de ONG en el terreno o la permanencia en el país.

2.1.2 Recomendaciones de salud para el personal

- Para el personal que trabaje en zonas de riesgo por epidemias o por enfermedades infecto contagiosas, tener las vacunas respectivas, que para el caso de Nicaragua serán: Hepatitis, fiebres tifoideas, fiebre amarilla, Tétanos, etc.
- Acudir al Centro de Vacunación Internacional antes del desplazamiento, para ver con personal experto las vacunas y precauciones necesarias en ese momento en la zona en la que se va a permanecer. Esta consulta debería realizarse al menos 4-8 semanas antes.
- Los riesgos sanitarios asociados con los viajes son mayores para ciertos grupos de viajeros, incluidos bebés y niños y niñas pequeñas, mujeres embarazadas, personas ancianas y aquellas personas que tienen

problemas médicos previos. Si se tiene una enfermedad crónica debe llevar consigo la medicación necesaria para todo el tiempo que dure el viaje. Todos los medicamentos, especialmente los que requieren receta, deberán llevarse guardados en el equipaje de mano dentro de sus envases originales con las etiquetas visibles. Como precaución ante pérdida o robo es aconsejable llevar la medicación por duplicado en el equipaje facturado. El viajero deberá llevar consigo el nombre y datos de contacto de su médica o médico junto con los otros documentos de viaje, e información sobre su situación médica y tratamiento, además de los detalles sobre la medicación (incluidos los nombres genéricos de los medicamentos) y las dosis prescritas. Esta información debe igualmente guardarse en formato electrónico para poder recuperarse a distancia (por Ej. en una base de datos segura). También es necesario llevar un informe del médico, certificando la necesidad de los medicamentos u otro material sanitario (Ej. jeringuillas) que se lleve durante el viaje, que pudiera ser solicitado en aduanas y/o personal de seguridad.

- Manejar un mínimo de conocimiento acerca de la identificación de síntomas, medicación y medidas de prevención ante enfermedades endémicas en la zona, como por ejemplo dengue, cólera, etc.
- Disponer un botiquín de primeros auxilios
- Tener en vigor un seguro de asistencia médica, el cual deberá cubrir accidentes, enfermedades y gastos de repatriación. Este seguro se proporcionará por la entidad. La entidad también proporcionará un seguro de vida a la persona desplazada.
- Tener un listado de centro de salud u hospitales en caso de urgencia.
- No ingerir comidas o bebidas de dudosa procedencia
- El personal en ningún caso debe ir armado

□ **PREVENCION DEL PALUDISMO**

El Paludismo o Malaria es una enfermedad muy extendida que afecta a prácticamente todos los países tropicales. Se transmite a través de la picadura de un mosquito (Anopheles). Dado que esta enfermedad puede resultar grave, e incluso mortal, es importante hacer una prevención de la misma. Como en la actualidad no se dispone de una vacuna eficaz, la profilaxis se basará en la conjunción de las siguientes medidas:

- Ser conscientes del riesgo y conocer el periodo de incubación, los principales síntomas y la posibilidad de inicios de la enfermedad tardíos.
- Evitar las picaduras de mosquitos, especialmente, entre el anochecer y el amanecer.
- Tomar medicamentos contra el paludismo (quimioprofilaxis), cuando sea necesario, para evitar que la infección progrese llegando a manifestaciones clínicas de la enfermedad.

- Consultar inmediatamente con el personal médico para recibir un diagnóstico y un tratamiento adecuados, en caso de que aparezca fiebre a partir de 1 semana después de haber entrado en un área donde hay riesgo de paludismo y hasta 3 meses después (o, en raras ocasiones, incluso más tarde) de salir de ella.
- Evitar la picadura del mosquito

Debe protegerse contra la picadura de los mosquitos; esto constituye la primera línea de defensa contra el paludismo.

- Evitar, si es posible, salir entre el anochecer y el amanecer pues los mosquitos pican habitualmente durante este período; si se sale por la noche llevar ropa con manga larga y pantalones largos y evitar los colores oscuros que atraen a los mosquitos, Se consigue una protección extra tratando las prendas de vestir con permetrin o etofenprox, para impedir que los mosquitos piquen a través de la ropa.
- Los repelentes de insectos, son sustancias que se aplican en las zonas de piel expuesta o a las prendas de vestir para evitar el contacto humano/vector. El ingrediente activo de un repelente, repele a los insectos pero no los mata. Debe elegirse un repelente que contenga DEET, IR3535, o Icaridin.
- Alojarse, si es posible, en un edificio bien construido y bien conservado, con tela metálica en puertas y ventanas. Si no se dispone de esta protección deben cerrarse las puertas y ventanas durante la noche.
- Si los mosquitos pueden penetrar en la habitación, colocar una mosquitera alrededor de la cama fijándola bajo el colchón y asegurarse de que no esté rota y de que ningún mosquito haya quedado atrapado en el interior. Para mejorar la protección puede impregnarse la mosquitera con permetrina o deltametrina.
- Pulverizar insecticidas, los sprays en aerosol para matar insectos voladores son eficaces para un efecto rápido de abatir y matar, utilizar difusores de insecticidas (eléctrico o a pilas) que estén provistos de pastillas impregnadas de piretrinas o hacer quemar las espirales contra mosquitos, que son el ejemplo más conocido de vaporizador insecticida, normalmente con un piretroide sintético como ingrediente activo.
- Tomar la quimioprofilaxis adecuada.

Los diferentes medicamentos y las pautas de administración se basarán en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Dado que el tipo de medicación varía según la zona a visitar y que ninguno de estos medicamentos está desprovisto de efectos secundarios, la prescripción de los mismos deberá ser realizada por personal sanitario especializado, en consulta personalizada.

Se debe tener en cuenta que:

- A pesar de tomar cualquier medicación preventiva, la posibilidad de contraer paludismo no desaparece de forma absoluta. Asimismo, ningún

- medicamento está libre de efectos secundarios y no deben prescribirse si no hay un riesgo verdadero.
- Para que la quimioprofilaxis tenga efectividad deberá continuarse durante las cuatro semanas siguientes al abandono de la zona palúdica, tanto si los viajeros vuelven a su país de origen como si van a una zona tropical exenta de paludismo, ya que el parásito que produce la enfermedad puede permanecer acantonado en el hígado durante ese período de tiempo.
 - Si durante el viaje aparecieran síntomas de paludismo, como fiebre, sudoración y escalofríos, aún tomando profilaxis medicamentosa, deberá consultar sin demora a un médico.
 - Los síntomas del paludismo pueden, a menudo, ser benignos y hace falta sospechar la enfermedad, si una semana después de la llegada a la zona endémica se declara una fiebre inexplicable, acompañada o no de otros síntomas (dolor de cabeza, flojera y dolores musculares, vómitos, diarrea o tos).
- **OTRAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITOS: DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA**

1. El dengue

Se transmite a través de la picadura de un mosquito de la especie *Aedes* infectado por alguno de los cuatro virus del dengue. La enfermedad afecta a habitantes de zonas tropicales y subtropicales. Los síntomas aparecen transcurridos entre 3 y 14 días tras la picadura infecciosa. La enfermedad se manifiesta como un síndrome febril y afecta a lactantes, infantes y personas adultas.

Los síntomas varían, desde una fiebre moderada hasta una fiebre alta incapacitante con cefaleas intensas, dolor retroorbitario, dolor muscular y articular, y exantema. No existen fármacos antivíricos específicos contra el dengue. Es importante mantenerse hidratado. No se recomienda la utilización de ácido acetilsalicílico (por ejemplo aspirina) o antiinflamatorios no esteroideos (por ejemplo ibuprofeno).

El dengue hemorrágico (fiebre, dolor abdominal, vómitos, hemorragia) es una complicación potencialmente mortal que afecta principalmente a niñas y niños.

2. La fiebre Chikungunya

Es una enfermedad vírica transmitida al ser humano por mosquitos de la especie *Aedes* infectados. Además de fiebre y fuertes dolores articulares, produce otros síntomas, tales como dolores musculares, dolores de cabeza, náuseas, cansancio y erupciones cutáneas.

Algunos signos clínicos de esta enfermedad son iguales a los del dengue, con el que se puede confundir en zonas donde este es frecuente.

Como no tiene tratamiento curativo, el tratamiento se centra en el alivio de los síntomas.

Un factor de riesgo importante es la proximidad de las viviendas a lugares de cría de los mosquitos.

3. El virus Zika

Se trata de una enfermedad emergente que es causada por un virus transmitido por mosquitos del género *Aedes* infectados, y sobre todo de *Aedes aegypti* en las regiones tropicales. Este mosquito es el mismo que transmite el dengue, la fiebre chikungunya y la fiebre amarilla. Se sabe que el virus circula en África, las Américas, Asia y el Pacífico.

El período de incubación de la enfermedad por el virus de Zika no está claro, pero probablemente sea de pocos días. Los síntomas son similares a los de otras infecciones por arbovirus, entre ellas el dengue, y consisten en fiebre no muy elevada, erupciones cutáneas, conjuntivitis, dolores musculares y articulares, malestar y cefaleas; suelen durar entre 2 y 7 días.

La enfermedad por el virus de Zika suele ser relativamente leve y no necesita tratamiento específico. Los pacientes deben estar en reposo, beber líquidos suficientes y tomar analgésicos comunes para el dolor. Si los síntomas empeoran deben consultar al médico. Por el momento no hay vacunas ni tratamientos específicos para esta enfermedad. La mejor forma de prevenirla consiste en la protección frente a las picaduras de los mosquitos.

Durante los grandes brotes que se produjeron en Brasil en 2015, las autoridades sanitarias locales observaron también un aumento en los bebés que nacen con microcefalia en el noreste del país. Los organismos que están investigando los brotes por este virus están encontrando pruebas cada más numerosas de la existencia de una relación entre el virus y la microcefalia, aunque son necesarias más investigaciones para entenderla mejor, la OMS ha alertado sobre riesgos en la salud del feto en caso de que embarazadas contraigan el Zika.

4. Prevención y control del Dengue, Chikungunya y Zika

La proximidad de las viviendas a los lugares de cría de los mosquitos vectores es un importante factor de riesgo tanto para el dengue, la fiebre chikungunya y el virus Zika. La prevención y el control se basan en gran medida en la reducción del número de depósitos de aguas naturales y artificiales que puedan servir de criadero de los mosquitos. Para evitar las picaduras es sumamente importante vaciar, limpiar o cubrir regularmente los contenedores que puedan acumular agua, como cubos, barriles, macetas, etc. También se deberían limpiar o eliminar otros posibles criaderos de mosquitos, como neumáticos usados y canalones.

Durante los brotes se pueden aplicar insecticidas, sea por vaporización, para matar los mosquitos en vuelo, o bien sobre las superficies de los depósitos o alrededor de éstos, donde se posan los mosquitos; también se pueden utilizar insecticidas para tratar el agua de los depósitos a fin de matar las larvas inmaduras.

Como protección durante los brotes se recomiendan llevar ropa que reduzca al mínimo la exposición de la piel a los vectores. También se pueden aplicar repelentes a la piel o a la ropa, respetando estrictamente las instrucciones de uso del producto. Los repelentes deben contener DEET (N, N-dietil-3-metilbenzamida), IR3535 (etiléster de ácido 3-[N-acetil-N-butil]-aminopropiónico) o icaridina (2-(2-hidroxi-etil)-1-metilpropiléster de ácido 1-piperidinocarboxílico).

Para quienes duerman durante el día, los mosquiteros tratados con insecticidas proporcionan una buena protección. Las espirales insectífugas y los vaporizadores de insecticidas también pueden reducir las picaduras en ambientes interiores.

Las personas que viajen a lugares de posible riesgo del virus Zika deben adoptar las precauciones básicas descritas anteriormente para protegerse de las picaduras de mosquitos, como el uso de repelentes, pantalones largos y camisas de manga larga, o la instalación de mosquiteros en las ventanas.

□ **AGUA Y ALIMENTACIÓN**

El principal problema sanitario asociado con el agua y los alimentos contaminados es la «diarrea del viajero», que puede ser causada por numerosos agentes infecciosos. La diarrea es el problema sanitario más común con el que puede encontrarse. Para minimizarlo tener las siguientes precauciones:

- Evitar los alimentos que se hayan mantenido a temperatura ambiente durante varias horas. (Ej. comida en los buffets no cubierta, comida de la calle o de venta ambulante).
- Evite los alimentos crudos, aparte de fruta y vegetales, que puedan ser pelados o sin cáscara, y evite frutas con piel dañada.
- Comer sólo alimentos que han sido cocinados totalmente y todavía estén calientes.
- Evitar el hielo, a no ser que esté hecho con agua segura.
- Evitar los alimentos que contengan huevos crudos o poco cocinados.
- Evitar los helados de cualquier tipo.
- Evitar lavarse los dientes con agua que no sea segura.
- Hervir la leche que no esté pasteurizada (cruda) antes de tomarla.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de preparar o consumir alimentos.
- Hervir el agua para beber si se duda de la seguridad, si no se puede hervir se podría utilizar un filtro o un desinfectante.
- Las bebidas frías embotelladas o envasadas normalmente son seguras siempre que estén bien cerradas.
- Las bebidas o comida que estén cocinados a más de 60°C son generalmente seguras.

Teniendo presente que el agua es un importante transmisor de enfermedades infecciosas, es recomendable beber sólo agua que ofrezca suficientes garantías o agua embotellada que deberá ser abierta en su presencia.

- No admitir cubitos de hielo en las bebidas ya que pueden estar preparados con aguas contaminadas.
- Ofrecen mayor garantía y seguridad por su elaboración, los refrescos y bebidas embotelladas y las bebidas calientes, té o café, por la temperatura a la que se someten.

Para el tratamiento del agua de dudosa calidad:

- Calentar el agua hasta el punto de ebullición durante al menos un minuto es la forma más eficaz de eliminar todos los microorganismos patógenos que originan enfermedades.
- Si no es posible hervir el agua, la desinfección química del agua transparente, no turbia es eficaz para eliminar las bacterias y los virus y algunos protozoos (pero no, el *Cryptosporidium*, por ejemplo). El cloro y el yodo son los productos químicos más frecuentemente utilizados para la desinfección.
- Deberá utilizarse un producto que combine la desinfección con cloro con la coagulación/floculación (es decir, la precipitación química), cuando se disponga de él, ya que estos productos eliminan cantidades significativas de protozoos, además de destruir las bacterias y los virus.
- Si el agua turbia (es decir, no transparente, o con materia sólida suspendida) va a desinfectarse con productos químicos, debe aclararse de antemano, por ejemplo, dejando que las impurezas se depositen o mediante filtración.
- También hay disponibles dispositivos portátiles de punto de uso, probados y clasificados para eliminar protozoos y algunas bacterias. Los tipos más frecuentes son los filtros cerámicos, de membranas y de bloque de carbono. Es crucial seleccionar el tamaño de poro del filtro más apropiado y se recomienda que el poro de los materiales filtrantes tenga un tamaño de 1 micrómetro o menos para garantizar la eliminación de *Cryptosporidium* en el agua transparente.
- A no ser que se hierva el agua, se recomienda una combinación de tecnologías (ej. la filtración seguida de la desinfección química o la ebullición), ya que la mayoría de los dispositivos de filtración de punto de uso no eliminan ni destruyen los virus. Los dispositivos de ósmosis inversa (filtración mediante poros muy finos que retiene las sales disueltas en el agua) y de ultrafiltración (filtración mediante poros finos que permite pasar las sales disueltas pero retiene los virus y otros microbios) en teoría pueden eliminar todos los patógenos.
- Con frecuencia, tras el tratamiento químico, se utiliza un filtro de carbono para mejorar el sabor y, en el caso del tratamiento con yodo, para eliminar el exceso de yodo.

□ **CUIDADO CON LOS BAÑOS**

- **En agua dulce**

En los trópicos los cursos de agua, canales, lagos, etc. pueden estar infectados por larvas que penetran en la piel y provocan enfermedades. Hay que evitar

lavarse y bañarse en aguas que puedan estar contaminadas por excrementos humanos y animales, ya que pueden ser vías de transmisión de infecciones de ojos, oídos e intestinales. Sólo son seguras las piscinas con agua clorada.

- **En agua de mar**

En principio los baños en el mar no implican riesgos de enfermedades transmisibles. Sin embargo es recomendable que el viajero se informe en el lugar si está permitido bañarse y no supone un peligro para la salud. Las picaduras de medusa provocan fuertes dolores e irritaciones de la piel. En ciertas regiones los bañistas deben usar algún tipo de calzado que les proteja de las mordeduras y picaduras de los peces, contra la dermatitis por los corales y contra los crustáceos, mariscos y anémonas de mar tóxicos.

- **PROTECCIÓN CONTRA LOS ANIMALES**

Las zoonosis incluyen un gran número de infecciones que pueden ser transmitidas a las personas por mordeduras de animales o contacto con sus fluidos corporales o excrementos contaminados o por el consumo de alimentos de origen animal, especialmente productos cárnicos y lácteos. El riesgo de infección puede reducirse evitando un contacto próximo con cualquier tipo de animal (incluidos los animales salvajes, cautivos y domésticos) en aquellos lugares donde es probable que esté presente la infección. Se debe tener un cuidado especial para impedir que los niños y niñas se acerquen y toquen animales. Ejemplos de zoonosis son la rabia, la tularemia, la brucelosis, la leptospirosis y ciertas fiebres hemorrágicas virales.

El uso de calzado apropiado y sólido es muy importante para caminar de noche en zonas habitadas por serpientes. Es conveniente examinar el calzado y la ropa antes de ponérselo, sobre todo por la mañana, ya que las serpientes y los escorpiones tienden a resguardarse en ellos.

- **ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) se contagian de persona a persona a través de prácticas sexuales inseguras. Se puede reducir el riesgo de infección evitando las relaciones sexuales esporádicas sin protección y mediante el uso de preservativos. Ejemplos de ETS son la hepatitis B, el VIH/SIDA y la sífilis.

- **CONSEJOS DESPUÉS DEL VIAJE**

Algunas enfermedades tropicales no se manifiestan inmediatamente, pudiendo presentarse bastante tiempo después del regreso. En el caso de que se necesite acudir al personal médico, deberá informarle de que ha realizado un viaje en los últimos 12 meses a una zona tropical o país en vías de desarrollo.

2.1.3 Condiciones de seguridad del personal en caso de amenazas, seguimiento y extorsiones

- Como primera medida, informar al Consulado Español del país, sobre la situación e indicios de ésta.
- Valorar conjuntamente con la Representación y la Embajada la interposición de una denuncia ante las autoridades locales. En caso de llevarse a cabo, facilitar copia de la misma a la Embajada para que este de seguimiento al caso.
- En caso se interponga una denuncia, considerar el hecho que los delincuentes pueden tener acceso a ella y rastrear el autor de la interposición. Se acatarán las medidas de seguridad facilitada por el personal de la Embajada y se pondrá en práctica el protocolo que nos faciliten.
- Previo a la salida del domicilio u oficina realizar un rápido vistazo a los alrededores intentando identificar situaciones anómalas o sospechosas.
- Cambiar de itinerario y horario en los desplazamientos cotidianos.
- En la medida de lo posible, evitar trasladarse en horas nocturnas y hacerlo en compañía de otra persona.
- Velar constantemente por el buen funcionamiento del vehículo para evitar que falle en caso de emergencia.
- En los traslados nos aseguramos de tener puesto el cinturón de seguridad, los vidrios subidos y las puertas cerradas, igualmente mantener el tanque con el combustible necesario.
- Es conveniente informar a una persona de confianza del lugar a donde nos dirigimos y el tiempo aproximado que emplearemos.
- Cuando nos traslademos se procurará dejar siempre una distancia mínima entre otros vehículos, que le permita realizar una maniobra evasiva en caso de necesidad, especialmente en los altos.
- En caso de tener sospechas de seguimiento se procederá a verificar con acciones tales como; vuelta completa a una cuadra, redondel, cambio inesperado de dirección, etc.
- En caso de tener constancia de seguimiento nunca nos dirigiremos a lugar de domicilio, por el contrario buscaremos lugares públicos y vigilados como centros comerciales. Si el acoso persiste daremos aviso y nos dirigiremos a puesto policial más cercano o embajada.
- En la medida de lo posible se intentará obtener las características del vehículo, color, modelo, placa, número de ocupantes, etc.
- Al aparcar el vehículo se deberá hacer de retroceso, de manera que podamos realizar una salida rápida.

2.1.4. Condiciones de seguridad del personal en caso de detención

- Deberemos hacer un esfuerzo por identificar a la persona que nos detiene mediante su uniforme, características del vehículo, número de identificación policial, lugar y condiciones.
- En caso de detención, mostraremos nuestra acreditación y solicitaremos comunicarnos con nuestra persona responsable.
- En el caso de encontrarse solo/a no se opondrá resistencia al arresto y mostraremos colaboración e imparcialidad.
- Ser consciente que toda expresión o comunicación puede ser interpretada de manera diferente a la expresada, por lo que se recomienda tener especial cuidado a la hora de comunicarse con los captores.

2.1.5 Recomendaciones de seguridad del personal en sus domicilios

- Nunca abra la puerta a personas no identificadas. Siempre asegurarse mirando por la mirilla o en su defecto por las ventanas y hable con las personas antes de abrir.
- Las entradas, garajes y terrazas deben mantenerse iluminadas para evitar que la oscuridad facilite el trabajo de extraños.
- Nunca poner nombres o datos en el llavero. Si pierde las llaves no utilice copias, póngase en contacto con el casero o casera de su vivienda para modificar las cerraduras.
- Si tocan a su puerta y observa que entra agua o humo por debajo de la puerta o escucha gritos pidiendo ayuda, tenga cuidado y cerciórese de que no es una trampa.
- Cuando vaya a entrar a su domicilio, ponga atención de que no haya gente sospechosa a su alrededor, o personas observándole desde el interior de vehículos estacionados y tenga las llaves preparadas para no demorarse en buscarlas frente a la puerta.
- Si al entrar en el edificio observa personas desconocidas que le piden que les permitan entrar porque ya están bajando a abrirme, indíquele cortesmente que aguarden a la persona que ellos conocen.
- Si observa que la puerta de su departamento está abierta y/o forzada, no entre. Llame a la policía y al vigilante si tiene.
- Anote en su agenda los Teléfonos de Emergencia y coloque un Directorio de Emergencia junto a su teléfono.
- Si a pesar de todas las medidas de seguridad usted es víctima de un asalto en su domicilio, conserve la calma.
- No trate de perseguir al ladrón.
- Identifique las características de su agresor e informe de ellas de inmediato.

2.1.6. Recomendaciones de seguridad en caso de asalto en la calle

- En la medida de lo posible, evite pasear en las cercanías de su casa u oficina sin compañía. Si alguien está planeando asaltarlo o incluso secuestrarlo, estos son los dos lugares en que con más probabilidad lo intentarán.
- No caminar a la misma hora y por el mismo lugar cada día.
- Circule en sentido opuesto a la marcha de los vehículos, lo más alejado posible del borde, situando su bolso o cartera hacia el interior de la acera, de manera que pueda evitar los tirones, que pueden ser perjudiciales para su integridad física.
- Lleve solo el dinero necesario y distribúyalo entre sus bolsillos.
- Evite circular por calles oscuras o tomar atajos si no los conoce bien.
- Evite el trato con vendedores ambulantes o personas extrañas, sobre todo si están en grupos.
- Evite verse inmiscuido en riñas, no caiga en provocaciones.

En caso de robo a mano armada:

- Intentar no distraerse cuando se camina por áreas públicas, ya que esto le convierte en una víctima fácil de asalto. Nunca piense a mí nunca me va a ocurrir, el exceso de confianza es un error grave.
- No se puede determinar las características de un delincuente, pues se puede topar con un hombre elegantemente vestido o incluso con una mujer. Lo que si puede hacer es observar el comportamiento del sospechoso, así como sus manos, que generalmente llevará en los bolsillos y/u ocultas y sus ojos.
- Manténgase a distancia del sospechoso y no permita que se le acerque. Dicen que a nadie se asalta a distancia, o sea, evite la oportunidad de que lo sorprendan.
- Si el sospechoso camina hacia usted, cambie de acera y observe la manera en que reacciona. Si cruza con usted, la probabilidad de un ataque es más alta.
- En este caso, encuentre un lugar donde refugiarse, como un lugar con muchas personas o un local con guardias de seguridad o policías. El delincuente busca tener el menor riesgo.
- Si el sospechoso acelera el paso en dirección hacia usted, corra y observe el comportamiento del agresor. Esta acción mantendrá el espacio entre ambos. Pero si el asaltante lo aborda, no intente correr, solo expondría su vida.
- En caso de que el asalto a mano armada se haga efectivo, intente mantener la calma.
- Evite movimientos bruscos, para que el asaltante no sienta la necesidad de utilizar el arma.
- No grite y alarme a la gente de su alrededor si el asaltante le está amenazando con un arma.
- Obedezca sin vacilar las instrucciones y ordenes del delincuente. Entréguele todo lo que le pida, no hay nada más valioso que la vida.

- Trate de observar a cada uno de los delincuentes, sin ser notorio (rostro, compare su altura con la de usted, fíjese en su voz y vestimenta, tipo de arma).
- Al terminar el asalto, permanezca en el lugar, hasta que llegue la policía. Si es posible, póngase en contacto con posibles testigos.
- Anote inmediatamente todas sus observaciones, no los deje a su memoria ya que los nervios actúan borrando lo desagradable.
- No de noticias a prensa o medios masivos si no tiene autorización.

2.1.7. Recomendaciones de Seguridad en caso de intento de secuestro

- Estar alerta y desconfiado de situaciones extrañas e inusuales. Si suceden, informar sobre ellas.
- Trate de no establecer rutinas. Cambie de rutas y de horarios en la medida de lo posible.
- Asegúrese de que pueda tener manera de comunicarse en caso de emergencia.
- Si viaja sin compañía, manténgase en comunicación con personas cercanas cada cierto tiempo.
- No comente en lugares públicos y con gente extraña asuntos personales y económicos, ya que estos pueden ser los futuros informadores.
- Revise el interior de su automóvil antes de montarse en este, especialmente por las noches.
- Exija y compruebe las referencias de empleadas, empleados y personas que lleguen a su residencia en funciones de arreglo de servicios públicos.
- Vista con accesorios modestos.
- Evite llevar fotos de sus familiares en la cartera.
- A ser posible porte solo una tarjeta de crédito y poco dinero en metálico.
- En caso de ser víctima de un secuestro, siempre se tiene que tratar de mantener la calma aunque la situación sea impactante. Por su propio bien, debe adoptar una actitud positiva, esto ayuda a reducir la ansiedad y la tensión de los secuestradores y por consiguiente reducirá el grado de violencia durante el secuestro.
- Durante el secuestro es aconsejable no levantar la mirada para evitar que los secuestradores se sientan observados y se pongan nerviosos.
- Cuando le pidan sus objetos personales durante el secuestro no ponga resistencia.
- Siempre es bueno tener una estrategia de implementación con la familia o amistades para el caso de un secuestro. Hacer un plan de contingencia facilita la toma de decisión en momentos de pánico. Una de las medidas más usadas es utilizar un nombre falso para dirigirse a sus familiares o amigos en caso de que los secuestradores les dejen ponerse en contacto con ellos.
- Tratar de no polemizar con los captores, no importa si parecen razonables, no se puede confiar en que actúen de forma normal. Cumplir con sus instrucciones lo mejor posible y no discutir o amenazarles con las acciones que tomarán nuestros familiares, amistades, autoridades o institución.
- Tomar nota mentalmente de todos los movimientos, incluyendo el tiempo, direcciones, distancias y marcas de carretera a lo largo del camino, olores especiales y sonidos como los de transporte, campanas, construcciones etc.

2.2. Normas de seguridad recomendadas para las viviendas del personal en el terreno

- En Nicaragua el agua es escasa y no siempre se tiene servicio de agua en su casa todos los días. Por esta razón, las casas suelen tener cisternas con bombas que bombean el agua de la cisterna a la casa.
- La cisterna es para acumular el agua cuando llega de la calle. En tiempos de escasez, es posible que la casa reciba agua solo una o dos veces a la semana.
- Debido a lo anterior, es muy importante buscar una casa que tenga una cisterna grande y tratar de preguntar si normalmente esta casa ha tenido que buscar tanques de agua durante la temporada seca o no. También se debe revisar que la bomba de agua funcione bien.
- Otra cosa de tener en cuenta, cuando no hay electricidad por cualquier razón, tampoco hay agua en la casa porque la bomba de agua funciona con electricidad.
- Revisar la casa para posibles problemas de seguridad. Algunas cosas importantes que considerar son:
 - Que el perímetro de la casa se vea seguro.
 - De preferencia que no hayan solares o terrenos baldíos colindantes.
 - En una zona bien iluminada por la noche.
 - Que las ventanas y puertas que dan a la calle sean lo suficientemente seguras.
 - De preferencia en una zona con vigilancia privada.
 - Si tiene vehículo, cerciórese que la casa tenga estacionamiento privado, de preferencia con sistema eléctrico.
- Revise la forma de llegada a su casa. ¿Hay una sola forma de llegar? Siempre es mejor buscar una casa que esté ubicada en forma de que haya más que una calle para poder llegar a la casa.
- Es mejor no pasar a vivir a la casa que va a arrendar hasta que TODOS los cambios y/o mejoras estén terminados. Hay casos en los cuales una vez se ha pasado a la casa, nunca se terminaron las modificaciones pactadas o se demoraron hasta varios años para terminar de pintar, arreglar etc.
- Revise muy cuidadosamente todas las cláusulas en su contrato de arrendamiento. Es normal que pidan un mes adelantado para servir como fianza en caso de daños cuando el contrato termina.
- Si la casa está en las mismas condiciones en las cuales se encontró al arrendarla se debe devolver el pago de este mes adelantado al final del contrato.
- Otra modalidad es que el pago del mes adelantado sirva como el pago del último mes de arriendo en el contrato.
- Si está buscando casa, es muy probable que pueda conseguir domicilio a través de la organización social local, otras personas expatriadas que laboren con ONGD españolas.

2.3. Normas de seguridad recomendadas durante desplazamientos del equipo técnico

2.3.1 En el terreno.

Desplazamientos en vehículo

- **Normas generales**

1. Por la noche, no estacione en zonas oscuras, poco transitadas y procurar no dejar la documentación en el interior del vehículo.
2. No deje objetos de interés a la vista, tales como: bolsos, chaquetas, maletas, llaves o bultos sospechosos. Pueden incitar al ladrón.
3. Muchas veces un cortocircuito artesanal y bien escondido puede ser efectivo, incluso en algunos casos es más práctico que los sistemas antirrobo que están en el mercado.
4. Si tiene un vehículo todo terreno, extreme las precauciones. Mire bajo su carrocería, al menor descuido las bandas organizadas le colocan un GPS de búsqueda para tener el vehículo localizado en todo momento.
5. No está de más instalar en su auto alarmas que llamen la atención; es decir, bulliciosas y luminosas.
6. Cuando esté en un lugar público nunca deje las llaves en la barra de un bar, el mostrador de una tienda u otros sitios similares.
7. Los sistemas mecánicos como bloqueadores de palanca de cambios o volantes, alejan a los/as delincuentes. Otro método disuasorio es grabar el número de la matrícula en los cristales.

- **Antes de iniciar la partida se recomienda:**

1. Comunicar a la socia local el trayecto del viaje y la hora de salida y la hora prevista de llegada.
2. Viajar con los permisos o autorizaciones de circulación requeridos durante el trayecto del viaje.
3. Planificar el viaje con el resto del equipo, sobre todo previendo rutas alternativas en caso de emergencia
4. Llevar ropa, dinero y botiquín necesario para el viaje.
5. Llevar un teléfono celular en el que se le pueda localizar en cualquier momento, así como una agenda con teléfonos de emergencia.
6. Mantener el vehículo en perfectas condiciones de mantenimiento, vigilando sobre todo:
 - Documentación del vehículo (permisos de circulación, seguro)
 - Rueda de repuesto y gato
 - Depósito de combustible lleno
 - Caja de herramientas
 - Linterna y sus correspondientes baterías de repuesto
 - Extinguidor de fuego
 - Cuerda para ser remolcado
 - Mapa de carreteras
 - Llevar bitácora del vehículo con el objetivo de apuntar los consumos del vehículo, kilometraje u otras cuestiones
 - Sistema de seguimiento por satélite

- Sistema de alumbrado de repuesto
 - Radiador (agua/anticongelante) y limpia parabrisas
 - Aceite, líquido de frenos y agua.
 - Cuerdas, machete, pinzas de batería y productos antipinchazos
 - Bolsas de basura
 - Capas de agua o impermeables y mantas
 - No se portarán armas de fuego dentro del vehículo y portarán el respectivo emblema
 - Chalecos reflectantes
- **Durante el viaje se recomienda:**
1. Conducir a la defensiva, ya que las normas de tránsito en general no son respetadas.
 2. No viajar sólo/a. Si tiene que viajar en solitario a menudo, es conveniente tintar los cristales del vehículo y evitar bajar las ventanas para no dejar claro que se viaja sin compañía.
 3. No conducir si no se tiene la certeza de controlar perfectamente el vehículo o si se desconoce las normas de país
 4. Evitar en todo momento circular entre la puesta y la salida del sol (noche)
 5. No consumir alcohol u otro tipo de drogas durante el viaje
 6. Descansar cada 2 ó 3 horas de conducción
 7. Utilizar los mecanismos de seguridad que posea el vehículo (llevar las puertas cerradas, cinturón de seguridad abrochado, etc.)
 8. No recoger a autostopistas, salvo emergencia.
 9. No llevar a personas en la caja del pick up salvo emergencia
 10. No parar en caso de ver personas heridas por la carretera y comunicar el acontecimiento a la posta policial más cercana. En carretera no recoja a desconocidos/as. Ojo con los engaños por avería, accidente o emergencia. Si sospecha mejor no pare, reporte el accidente a la policía para que ellos se ocupen de lo sucedido.
 11. Respetar las normas de circulación
 12. No hablar por el teléfono mientras se conduce. Durante la conducción se debe prestar atención no solo por los accidentes sino también porque el vehículo puede ser perseguido por otro. Evitar también llevar la música a todo volumen, además de no permitir escuchar lo que pasa a sus alrededor, llama demasiado la atención.
 13. No dejar paquetes o bolsos dentro o en la caja del pick up, salvo urgente necesidad
 14. No parar ni abrir maleteros en sitios de riesgo
 15. Cuando circule es conveniente poner seguro a las puertas, más aún en caso de transitar por zonas conocidas como rojas, no abrir completamente las ventanas y poner mucha atención en los semáforos.
 16. Aunque sea por un tiempo mínimo, cada vez que salga de su vehículo debe apagar, quitar las llaves y cerrar el carro. En los aparcamientos públicos nunca deje el tiquet en el interior. Por ningún motivo deje copias de llaves escondidas dentro del vehículo.
 17. En caso de sospecha de persecución, probar ruta alternativa para verificarlo. Si se confirma, mantener la calma y controlar los nervios. Fijarse un punto donde llegar en busca de protección y poco a poco acelerar. Si el seguimiento se convierte en agresivo el conductor/a deberá manejar en zigzag, para evitar un acercamiento y puede además llamar la atención, por ejemplo, manteniendo el pito del carro encendido.

18. En zonas de riesgo, aparcar en lugares que permitan una huida rápida
19. Revisar si el vehículo tiene puesta o quitada la doble tracción

- **Al finalizar el viaje se recomienda:**

1. Informar por escrito a la responsable de cualquier incidente en el trayecto
2. Dejar el vehículo en perfectas condiciones de mantenimiento (combustible, agua, frenos, anticongelante, etc.)

Desplazamientos en vehículo de los socios locales u otros

Las condiciones de seguridad en el desplazamiento del personal de la ONG se han de garantizar de la misma manera que el apartado anterior. Si no fuera así, se ha de desistir en la utilización de este medio de transporte

Desplazamientos en buses u otros medios de locomoción

Las condiciones de seguridad en el desplazamiento del personal de ONG se han de garantizar de la misma manera que el apartado anterior. Si no fuera así, se ha de desistir en la utilización de este medio de transporte

Normas básicas en caso de desplazamiento en autobús:

- Espere su transporte en áreas bien iluminadas y cerca de otras personas.
- Evite agarrar autobuses después de que haya anochecido.
- Si es posible, quede con alguien para que le espere en la estación de tu destino.
- Si el transporte va muy lleno, aprenda a mantener su distancia, inclusive con los codos, si es necesario. Mantenga sus pertenencias bien vigiladas.
- Antes de subirse al autobús intente llevar en la mano el importe justo para el viaje, para evitar sacar la cartera en el interior.
- Evite llevar accesorios, como cadenas, anillos etc. mientras viaja en autobús público.
- A ser posible no anuncie su bajada con anticipación. Si se da cuenta de que han estado observándole y se quieren bajar en el mismo lugar, finja que se equivocó y vuelva a sentarse.
- Por la noche no baje hasta llegar a un lugar concurrido.
- No se duerma en ningún transporte público.

Normas básicas en caso de desplazamiento en taxi:

- De preferencia pide un radio taxi o en su defecto un taxi sitio.
- No entre al taxi si el chófer le parece sospechoso o si no está a la vista la tarjeta reglamentaria del taxi.
- Nunca tome taxis compartidos, especialmente cuando lleve equipaje.
- Una vez en el taxi, suba los vidrios y ponga los seguros.
- Nunca hable al taxista de temas económicos o situaciones personales.
- De antemano deje clara la ruta que van a tomar. Si el taxista cambia de ruta sin motivo, pídale bajar. Si no le permite bajar, no insista. Mantenga la calma y bájese en el siguiente alto.
- Si el destino es su hogar, pídale al chófer que pare antes para que no pueda ver con precisión donde entra.

2.3.2. Desde las Sedes Centrales.

Antes de iniciar la partida

- El personal de Sede o Delegaciones notificará y planificará el viaje junto con la responsable de cooperación y la socia local.
- Se dejará informado por escrito en sede: el trayecto, los lugares de visita, teléfonos de contacto y las fechas de ida y vuelta
- Garantizar que una persona del equipo de ONG en el terreno o de la socia local vaya a recogerle al aeropuerto
- Garantizar que se lleva toda la documentación necesaria para circular por el país de destino y por todos aquellos que se hayan de cruzar en tránsito
- Disponer de las vacunas necesarias en el caso de visitar una zona de riesgo de enfermedades tropicales
- Llevar en vigor la tarjeta de asistencia del seguro médico
- No se viajará con grandes cantidades de dinero en efectivo
- En zonas de riesgo informar a embajadas o consulados del desplazamiento

Durante el viaje

- Al llegar al destino deberá en todo momento respetar las indicaciones del personal de ONG en el terreno o socia local.
- Salvo en caso de necesidad no se desplazará solo/ a ningún lugar ni conducirá vehículos.
- Llevará siempre la documentación necesaria que le identifique en todo momento.

2.4. Normas de seguridad recomendadas ante incidencias varias

- **Si usted va a salir de vacaciones:**

- No se recomienda conducir por la noche. Asegúrese de que su viaje termine o esté en una ciudad o lugar seguro antes de que oscurezca.
- Asegurarse de que alguien en su casa u oficina sabe su itinerario, por qué ruta va a viajar y más o menos a qué hora Ud. va a llegar a su destino.
- Siempre es bueno estar llamando por celular o a su casa u oficina, reportándose periódicamente.
- No deje ninguna nota en el buzón o la puerta en la que se diga la fecha en la que va a volver o advirtiéndole de su ausencia.
- Si tiene miedo de que no se pueda entrar en la casa en caso de incendio u otros motivos es mejor que deje las llaves a alguien de confianza.
- Luz: Deje alguna luz abierta, la del comedor o alguna habitación, si es una luz de tubo fluorescente mucho mejor pues consumen mucho menos que las bombillas de calor.
- Llaves: No deje las llaves debajo de la alfombra ni en el contador de la luz o cualquier otro lugar cercano. Aunque parezca una tontería decirlo, todavía son miles las personas que utilizan este sistema y muchos otros ladrones que aprovechan para rastrear alfombras y escaleras comunitarias en busca de llaves despistadas.

- **Tarjeta crédito**

- Al cerrar una cuenta o al solicitar tarjeta crédito nueva para sustituir la vieja, cortar la tarjeta antigua en varios pedazos pequeños.
- Romper los extractos de la cuenta de la tarjeta de crédito antes de lanzarlas en la basura o quemarlos para una seguridad extra.
- Evitar llevar tu tarjeta de crédito en el monedero. Los monederos se pierden o son robados fácilmente. En su lugar, llévala en tu bolsillo delantero. El bolsillo delantero es mejor que el bolsillo trasero porque el bolsillo trasero es de más fácil acceso para los carteristas.
- Usa tu tarjeta de crédito solo en negocios con buena reputación, particularmente al hacer compras online.
- En los restaurantes y tiendas: cuando pagues con tu tarjeta, no pierdas la vista de la tarjeta. Una forma de clonar la tarjeta es usar un skimmer, un aparato que copia la banda magnética, con todos los datos.
- Llévate siempre los recibos de las tarjetas contigo. Nunca los tires en público. Al finalizar una compra pon los recibos en tu cartera, nunca en la bolsa de la compra.

- **Uso de cajeros automáticos.**

- Si usted ha notado alguna vez algo sospechoso cerca de un cajero automático, o si el cajero retiene su tarjeta sin razón aparente, informe al banco inmediatamente. Si esto resulta imposible, por las noches por ejemplo, telefonee a su compañía de tarjetas de crédito y cancele su tarjeta de inmediato.
- Si detecta cualquier anomalía en el cajero, como por ejemplo un dispositivo extraño, póngalo de inmediato en conocimiento de la entidad bancaria, y como medida preventiva, no realice ninguna operación en ese cajero automático.
- Actúe con rapidez en caso de bloqueo de la tarjeta en el cajero automático.
- Solicite inmediatamente la presencia de un profesional de la entidad financiera donde se encuentre el cajero y no acepte la ayuda de personas ajenas a dicha entidad: pueden estar esperando la oportunidad de sustraer su tarjeta o conocer su número secreto.
- Cerciórese que la cabina del cajero tiene un sistema de cierre interno. Existen muchos de éstos que están dañados, por lo cual puede correr el riesgo que en el momento esté haciendo una transacción bancaria, alguna persona entre.

2.5. Proceso de llamadas en caso de emergencias

Si es víctima de un incidente de seguridad, póngase en contacto primero con su organización y familiares y amigos y después con la policía y bomberos etc.

Si por algún motivo su llamada no es recibida póngase en contacto con emergencia consular de la Embajada de España.

2.6. Normas de seguridad recomendadas en caso de emergencia por fenómenos naturales

La temporada de huracanes en el Atlántico comienza el 1 de junio y termina el 30 de noviembre pero el periodo más problemático tiene lugar entre los meses de agosto y octubre. Para mayor información, se puede consultar la siguiente dirección en Internet: www.nhc.noaa.gov, que cuenta con un apartado de predicciones en español.

2.6.1. Condiciones de seguridad del personal en caso de emergencia y catástrofes

- En caso de catástrofe y como primera medida a adoptar, los/as trabajadores/as se cerciorarán que sus familiares inmediatos se encuentran en buen estado, así como su hogar.
- Posteriormente, nos pondremos en contacto con la oficina socia local. Se debe acordar de antemano un lugar de encuentro con la socia local, para el caso de emergían, cuando sea imposible contactar debido a la falta de energía eléctrica, corte de comunicaciones, etc. Se establecerá un protocolo de comunicación con la socia local, de tal manera que se pueda establece una cadena de comunicación.
- Comunicar a la ONG en España la magnitud de lo ocurrido.
- Comunicarse con el emergencia consular de la Embajada de España en caso de necesitar evacuación.

A. Recomendaciones ante huracanes e inundaciones

1. Medidas preventivas:

- Revisar el equipo de emergencia y tenerlo preparado.
- Fijar y amarrar bien lo que el viento pueda lanzar o arrastrar el agua.
- Guardar objetos sueltos (macetas, botes de basura, herramientas, etc.) que pueda lanzar el viento.
- Limpiar la azotea, desagües, canales y coladeras; limpiar también de hojarasca o ramas en la calle, despejando los tragantes de aguas.
- Si se tiene vehículo, asegurarse de que funciona correctamente.
- Cerrar las llaves de tuberías de agua hacia la casa para evitar el acceso de aguas negras. Sellar la tapa de su pozo o aljibe para tener agua de reserva no contaminada.
- Si su casa es frágil o está en una zona de riesgo, tener previsto un refugio o un albergue donde poder trasladarse.
- Seguir las recomendaciones de las autoridades si indican la sobre evacuaciones en el área y/o la casa donde vive.

2. En caso de evacuación:

- Asegurar su casa y llevar con usted los artículos indispensables.
- Conservar la calma y tranquilizar a sus familiares.
- Escuchar con su radio portátil, la información o instrucciones relativas al suceso.
- Desconectar todos los aparatos y el interruptor de energía eléctrica.
- Cerrar las llaves de gas y agua.
- Ayudar a alertar a sus familiares y conocidos.

▪ **En caso de inundación:**

- Colocar los objetos de valor y documentación necesaria, en las partes altas de la vivienda, y si es posible, en envases herméticos.
- Tener precaución en lugares de bajada de corrientes de agua.
- No conducir por carreteras inundadas de corriente y no pasar por aguas que cubran por encima de la rodilla (riesgo de ser arrastrado).
- Si el vehículo queda atascado, abandonarlo y trasladarse a un lugar alto.

Si su casa es segura y decide quedarse en ella:

- Cerrar puertas y ventanas, protegiendo interiormente los cristales con cinta adhesiva en forma de X; no abrir las cortinas pues le protegerán de una eventual rotura de cristales.
- Tener a la mano artículos de emergencia. Mantener su radio de pilas encendido para recibir información e instrucciones de fuentes oficiales.
- Si el viento abre una puerta o ventana no avanzar hacia ella de manera frontal.
- Vigilar constantemente el nivel del agua cercano a su casa.
- Mantenerse alejado de puertas y ventanas.
- NO salir de su casa hasta que las autoridades lo indiquen.

3. Después del paso del suceso:

- Seguir las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación.
- Si hay heridos, llevarlos inmediatamente a los servicios de emergencia.
- Cuidar de que sus alimentos estén limpios. No comer nada crudo ni de procedencia dudosa.
- Beber el agua potable que se almacenó o hervir la que va a tomar.
- Revisar cuidadosamente la casa para cerciorarse de que no hay peligro.
- Si su casa no sufrió daños, permanecer en ella.
- Mantener desconectados el gas, la luz eléctrica y el agua potable hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de corto circuito. Utilizar linternas de pilas para iluminarse.
- Cerciorarse de que sus aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos.
- Desalojar el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Si su vivienda está en la zona afectada, no se debe regresar a ella hasta que las autoridades lo indiquen.
- Colocar los objetos de valor y la documentación necesaria, en las partes altas de la vivienda, y si es posible, en envases herméticos.
- Si tiene que desalojar la vivienda:
 - Portar el equipo de emergencias.
 - Tener precaución en lugares de bajada de corrientes de agua.
 - No conducir por carreteras inundadas de corriente y no pasar por aguas que cubran por encima de la rodilla (riesgo de ser arrastrado).
 - Si el vehículo queda atascado, abandonarlo y trasladarse a un lugar alto.

B. Recomendaciones ante terremotos

1. Medidas preventivas:

- **En relación a la estructura del edificio:**

Revisar, controlar y reforzar el estado de aquellas partes de las edificaciones que primero se pueden desprender, como chimeneas, aleros o balcones.

Revisar, asimismo, aquellas instalaciones que pueden romperse: tendido eléctrico, conducciones de agua, gas y saneamientos.

- **En relación al interior de la vivienda:**

Extremar las precauciones en cuanto a la colocación y sujeción de algunos objetos que pueden caerse, en especial los pesados como armarios y estanterías, así como los que pueden romperse como lámparas, espejos, botellas, etc.

Tener un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan fugas o derrames.

2. Medidas de autoprotección durante un terremoto:

- **Si está en el interior de un edificio:**

Buscar refugio debajo de los dinteles de las puertas o de algún mueble sólido, como mesas o escritorios, o bien, junto a un pilar o pared maestra.

Mantenerse alejado de ventanas, cristaleras, vitrinas, tabiques y objetos que pueden caerse y llegar a golpearle.

No utilizar el ascensor, ya que podría desplomarse o quedar atrapado en su interior.

Utilizar linternas para el alumbrado y evitar el uso de velas, cerillas, o cualquier tipo de llama durante o inmediatamente después del temblor, que puedan provocar una explosión o incendio.

- **Si está en el exterior de un edificio:**

Ir hacia un área abierta, alejándose de los edificios dañados. Después de un gran terremoto, siguen otros más pequeños (réplicas) que pueden causar destrozos adicionales.

Procurar no acercarse ni penetrar en edificios dañados, por el peligro de caída de escombros, revestimientos, cristales, etc.

Si se está circulando en coche, es aconsejable permanecer dentro del vehículo, alejándose de puentes, postes eléctricos, edificios degradados o zonas de desprendimientos.

3. Qué hacer después de un terremoto

- Guarde la calma y haga que los demás la guarden. Impida cualquier situación de pánico.
- Compruebe si alguien se encuentra herido, préstele los auxilios necesarios. Los heridos graves no deben moverse, salvo que tenga conocimientos de cómo hacerlo; en caso de empeoramiento de la situación (fuego, derrumbamiento, etc.) muévelo con precaución
- Compruebe el estado de las conducciones de agua, gas y electricidad, hágalo visualmente o por el olor, nunca ponga en funcionamiento algún aparato. Ante cualquier anomalía o duda, cierre las llaves de paso generales y comuníquelo a los técnicos o Autoridades.
- No utilice el teléfono. Hágalo sólo en caso de extrema urgencia.
- Conecte la radio para recibir información o instrucciones de las Autoridades
- Tenga precaución al abrir armarios, algunos objetos pueden haber quedado en posición inestable
- Utilice botas o zapatos de suela gruesa, para protegerse de los objetos cortantes o punzantes
- No repare de inmediato los desperfectos, excepto si hay vidrios rotos o botellas con sustancias tóxicas o inflamables
- Apague cualquier incendio, sin no pudiera dominarlo contacte inmediatamente con los bomberos
- Después de una sacudida muy violenta salgan ordenada y paulatinamente del edificio que ocupen, sobre todo si este tiene daños
- Aléjese de las construcciones dañadas. Vaya hacia áreas abiertas
- Después de un terremoto fuerte, siguen otros pequeños, réplicas, que pueden ser causa de destrozos adicionales, especialmente en construcciones dañadas. Permanezca alejado de éstas
- Tenga cuidado al utilizar agua de la red, ya que puede estar contaminada. Consuma agua embotellada o hervida
- Si el epicentro de un gran terremoto es marino, puede producirse un maremoto. Permanezca alejado de las playas.

C. Recomendaciones ante erupciones volcánicas

- Manténgase atento a las instrucciones que dicten las autoridades a través de la radio y la televisión
- Aunque la erupción se desarrolle tranquilamente, no se acerque al volcán. El viento puede arrastrar escorias calientes y existe la posibilidad de que se arrojen súbitamente productos sólidos.
- Evite las hondonadas, donde pueden acumularse gases nocivos, incluso después de finalizada la erupción.
- Si le sorprende una nube de gases, protéjase con una tela humedecida en agua.
- Respete las normas de acceso a los sectores declarados peligrosos.
- Utilice las vías de comunicación fijadas por las autoridades.
- No preste atención a rumores alarmistas ni los difunda.
- Si las autoridades deciden establecer la evacuación, prepare rápidamente el equipaje familiar (ropa de abrigo, documentación y medicamentos personales, alimentos no perecederos, una radio de transistores y una linterna), limitando el equipaje a lo que pueda transportar a mano cada persona con facilidad de movimientos. Esté atento a las instrucciones, prestando especial atención al lugar de concentración y hora.

D. Incendios

1. ¿Qué hacer para evitar un incendio?

- No guarde en casa trapos con aceite, ni acumule basura. La gasolina y materiales inflamables deben estar en recipientes de metal de seguridad.
- Los materiales de limpieza deben encontrarse siempre en un área ventilada, lejos de fuentes de calor
- Revise, de vez en cuando, el buen estado y funcionamiento de las lámpas y cordones eléctricos de los aparatos, así como los interruptores de la luz. Nunca sobrecargue los circuitos eléctricos
- Deje espacio para la ventilación alrededor de los televisores, aparatos estéreo y otros equipos de entretenimiento
- Enseñe a sus hijas e hijos que no se debe jugar con cerillas y guárdelas fuera de su alcance
- Nunca fume en la cama
- Retire de su patio toda la maleza, ramas de árboles y basura
- Cocine con cuidado. Nunca lleve ropa de manga larga cuando cocine, ya que se puede prender. Mantenga los mangos de sus ollas hacia adentro para que las ollas no se volteen

2. ¿Qué hacer durante un incendio?

- Asegúrese de que todos los miembros de la familia saben el número de teléfono de los bomberos
- Designe un punto fuera de la vivienda donde reunirse toda la familia en caso de incendio en la vivienda
- Nunca se debe volver a entrar en la casa. Enseñe eso a sus hijas e hijos, que no deben esconderse en caso de incendio debajo de las camas ni en los armarios, ni en ningún otro sitio donde el personal de rescate tenga dificultades para encontrarlos.
- Arrástrese debajo del humo. No debe salir atravesando el humo, el aire más limpio estará a unos centímetros del suelo. Muévase a gatas hasta la salida que no presente peligro y que quede más cerca.
- Si queda atrapado/a, cierre las puertas entre Ud. y el fuego. Tape las ranuras alrededor de las puertas y cubra los conductos de ventilación. Espere al lado de una ventana y pida ayuda con una linterna o trapo de color claro.
- Todos los miembros de la familia deben saber la regla de “PARAR, DEJARSE CAER Y RODAR” en caso de que el fuego prenda sus ropas. No corra. Si por el contrario ve a una persona en llamas, tápela inmediatamente con una manta para apagarla.

3. ¿Qué hacer después de un incendio?

- Tenga cuidado cuando regrese a casa o la limpie, consulte antes con el departamento de bomberos o especialistas en restauración de viviendas. Es posible que Ud. cause más daños a sus bienes y a su casa si vuelve a entrar sin saber los problemas especiales y los riesgos presentes.
- Cuando haya daños por agua, tenga cuidado con la electricidad. El riesgo de sufrir descargas eléctricas es grande. Para evitar ese riesgo, no use aparatos eléctricos ni tomacorrientes dañados.
-

III ANEXOS

ANEXO 3.1: Listado de artículos básicos en caso de huracán, inundación, incendio o terremoto

- Alimentos enlatados, sopas, jugos y leche
- Agua (un galón por persona al día)
- Linterna y pilas de reserva
- Radio o televisor de pilas y pilas de reserva
- Mapa con una ruta de evacuación
- Lista con números de contactos de emergencia y móvil
- Medicamentos y alimentos para niños
- Dinero en efectivo y tarjetas de crédito

Suministros médicos de emergencia

- Un equipo de primeros auxilios
- Medicamentos recetados de uso frecuente en su familia
- Cloro o tabletas para purificar agua

Documentos importantes

- Fotocopia de las prescripciones médicas
- Historial médico y otras informaciones relevantes (alergias a medicamentos)
- Licencia de conducir
- Fotografías de identificación de todos los miembros de su familia
- Documentos del seguro

Otros

- Discos de respaldo de archivos digitales
- Cámara fotográfica y pilas (para fotografiar eventuales destrozos y mostrar evidencia a la compañía aseguradora)
- Objetos de higiene
- Papel higiénico y pañuelos desechables
- Fotografías de la casa y objetos importantes (en el caso de daños y para efectos del seguro)
- Gafas de reserva o lentes de contacto
- Juego extra de llaves
- Cinta adhesiva de varios tamaños
- Herramientas
- Bolsas de basura
- Extensión eléctrica
- Generador de energía

ANEXO 3.2: Lista básica de comprobación de elementos de seguridad

Se trata de un listado de elementos básicos a comprobar periódicamente (cada 6 meses) para asegurarse de que se cuenta con las infraestructuras y material básico de seguridad. Se recomienda tener este listado en un lugar visible para asegurar su comprobación.

- Cuadro plastificado con teléfonos de emergencia actualizados en un lugar concreto conocido por todo el mundo (a ser posible un lugar bien visible), incluido centros de salud u hospitales en caso de urgencia y el teléfono del seguro (y el número de asegurado/a) y también el personal de AECID, OTC y Embajada. Este cuadro se puede actualizar anualmente.
- Revisión del botiquín de primeros auxilios, comprobar que no hay elementos caducados.
- Comunicación de contacto actualizado a sede en España (número de teléfono fijo, móvil, contactos alternativos).
- Anualmente, renovar los contactos con la Embajada en el caso de que no se comuniquen desde ella
- Revisar documentación del coche para verificar que esté correcta (permisos, seguro).
- Llaves de las puertas localizables e identificadas (de TODAS).
- Verificar la linterna y radio de pilas y que se cuenta con pilas nuevas de repuesto.

ANEXO 3.3: Cuadro de teléfonos de emergencia.

Prefijo Nicaragua :505

<u>Servicio / Organismo / Persona de contacto</u>	<u>Número de teléfono</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono de emergencias <p>Recientemente, se ha habilitado una línea telefónica específica para atender a los turistas que se encuentren en Nicaragua y sufran algún tipo de incidente que requiera la atención de la policía.</p>	Acceso desde Nicaragua: 101.
<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional Nicaragüense 	Acceso desde Nicaragua: 118 Desde fuera: 00505 2277 4130 (ó 4131/4132/4133/4134/4135/ 4136
<ul style="list-style-type: none"> • Embajada de España en Nicaragua <p>Dirección: Av. Central, 13 -Las Colinas- C. P. 284-Managua-Nicaragua. Apartado de Correos: 284</p>	Centralita (líneas fijas): (+505) 22 76 09 66 /67 /68 Centralita (líneas celulares): (+505) 8810 3947 /3551 /3948 /2630 Fax: (+505) 22 76 09 37
<ul style="list-style-type: none"> • Emergencia consular 	(00 5058) 888 95623
<ul style="list-style-type: none"> • AECID Nicaragua <p>Camino de Oriente, Managua, Nicaragua.</p>	(505) 2278-7250
<ul style="list-style-type: none"> • Bomberos Chinandega (Nicaragua) <p>Enitel 1/2c al Oe Nicaragua, Chinandega</p>	(505) 23413221
<ul style="list-style-type: none"> • Hospital Militar Alejandro Dr. Alejandro Dávila Bolaños 	(505) 22222764 o (505) 22222765
<ul style="list-style-type: none"> • Hospital AMOCSA, Chinandega (Nicaragua) <p>Antiguo Cine Alhambra 1 1/2c. al Sur</p>	(505) 2340-1852
<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias, Ambulancias 	128
<ul style="list-style-type: none"> • Cruz Roja Nicaragua, Filial de Chinandega <p>Hotel Giomar, 1ºc Chinandega, Nicaragua</p>	(505) 2342 3132
<ul style="list-style-type: none"> • Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL) 	(505) 2277 4159
<ul style="list-style-type: none"> • Empresa Nacional de Transmisión eléctrica de Nicaragua (ENATREL) 	(505) 2252 7400
<ul style="list-style-type: none"> • Empresa nicaragüense de acueductos y alcantarillados (ENACAL) 	Emergencia: 127 (505) 2253-8000
<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Mujeres Madrid 	(0034) 915912420
<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Mujeres Extremadura 	(0034) 927629194
<ul style="list-style-type: none"> • Marisa Soletó 	(0034) 696621522

ANEXO 3.4 : PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS DE EVE (ENFERMEDAD POR VIRUS ÉBOLA):

SEGÚN PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD- DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN)

En primer lugar debemos definir lo que debe considerarse como contacto y su grado de riesgo:

• **DEFINICIÓN DE CONTACTO**

Se considerará contacto de alto riesgo los siguientes supuestos:

- Contacto cercano (dentro de 1 metro), sin EPI (Equipo de Protección Individual) apropiado, con un caso confirmado que estuviera tosiendo, vomitando, sangrando o que tuviera diarrea.
- Relaciones sexuales sin uso de preservativo con un caso confirmado en las
- 7 semanas posteriores a su recuperación.
- Contacto directo con ropas, ropa de cama o fómites contaminados con sangre, orina o fluidos de un caso confirmado, sin el EPI (Equipo de Protección Individual) apropiado.
- Herida percutánea (por ejemplo, con una aguja) o exposición de las mucosas a fluidos corporales, tejidos, o muestras de laboratorio de un caso confirmado
- Atención sanitaria a un caso confirmado o manejo de sus muestras sin el
- EPI (Equipo de Protección Individual) apropiado (enfermeros, personal de laboratorio, de enfermería, de ambulancia, médicos y otro personal).
- Contacto con el cadáver de una persona fallecida por EVE o con ropa o fómites del cadáver, sin el EPI (Equipo de Protección Individual) apropiado.
- Contacto directo con murciélagos, roedores o primates, su sangre, fluidos corporales o su cadáver o con carne de caza no cocinada en/de un área afectada.
- Ante un caso de EVE identificado en un avión (ver apartado de Actuación ante un caso sospechoso de EVE en un avión) los contactos se considerarán de alto riesgo.
- Se considerará contacto de bajo riesgo el personal que ha tenido contacto directo con un caso confirmado, con sus fluidos corporales o con cualquier otro material potencialmente contaminado, en el transcurso de la atención sanitaria, pero que ha usado apropiadamente el equipo de protección personal.
- Son contactos sin riesgo el contacto ocasional (coincidencia en un mismo espacio), pero sin contacto físico directo con el paciente ni con sus fluidos corporales ni con otro material potencialmente infeccioso.

• **VÍAS DE CONTAGIO**

NO se contagia por vía aérea, como el de la gripe.

Hace falta una herida abierta o contacto directo con mucosas (sangre, sudor o vómitos del infectado en contacto con nariz, ojos o boca del “cuidador”)

• **MANEJO DE ESTOS CONTACTOS**

Ante un caso que cumpla criterios de caso en investigación se iniciará la identificación y seguimiento de contactos (de alto y bajo riesgo) tanto sanitarios

como familiares / convivientes / laborales, que será interrumpida si se descarta el caso tras el diagnóstico de laboratorio.

- **ACTUACIÓN PARA LOS CONTACTOS DE ALTO RIESGO:**

- Vigilancia activa supervisada durante los 21 días posteriores a la última fecha de exposición posible a la infección
- -La persona / institución responsable de su seguimiento deberá registrar 2 veces al día la temperatura e investigar la presencia de cualquier síntoma sospechoso, contactando diariamente para detectar precozmente la presencia de signos o síntomas de enfermedad.
- No se requiere restricción de movimientos o trabajo. Se recuerda que no hay transmisibilidad en el periodo de incubación. Sin embargo, ante el riesgo de iniciar síntomas entre 48 horas y 21 días tras la exposición de riesgo se recomienda que los contactos de alto riesgo de un caso confirmado no realicen viajes de larga duración en medios de transporte públicos en este periodo.
- Si presentan clínica compatible, según la definición de caso, estos sujetos serán considerados y tratados como casos en investigación hasta que se disponga de los resultados de laboratorio.

- **ACTUACIÓN PARA LOS CONTACTOS DE BAJO RIESGO:**

- Vigilancia pasiva durante los 21 días posteriores a la última fecha de exposición posible a la infección, indicando que se tomen la temperatura diariamente. Ante la presencia de clínica contactarán con la persona/institución que se les indique como responsable de su seguimiento. Si presentan clínica compatible, según la definición de caso, serán considerados casos en investigación.

- **ACTUACIÓN PARA LOS CONTACTOS SIN RIESGO:**

No se requiere seguimiento.

- **ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO DE EVE EN UN AVIÓN**

Ante una sospecha de EVE con ocasión de un viaje en avión, de acuerdo a las guías del ECDC para la valoración del riesgo de enfermedades transmisibles en aeronaves, se procederá a identificar a las siguientes personas que han compartido el vuelo con el caso índice:

- Viajeros o tripulación que haya tenido un contacto directo corporal con el caso.
- Viajeros sentados en un radio de +1/-1 asiento (en todas direcciones). Si estaba sentado en el asiento del pasillo, se identificará a los 3 pasajeros sentados al otro lado del pasillo, en la misma fila y en la de delante y atrás.
- La tripulación que haya atendido el área donde estaba sentado el caso índice.
- El personal de limpieza encargado de esta tarea en el área donde estaba sentado el caso índice, si dichas tareas fueron realizadas sin el equipo de protección individual adecuado.
- Se les informará de la sospecha, se recogerá la información para establecer contacto individual con ellos. Una vez se conozcan los resultados de laboratorio se les informará de éstos y, en caso de ser positivos, se establecerá el seguimiento de contactos correspondiente